

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

CUARTO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR

DON TOMÁS ALVISTUR
falleció el día 18 de Abril de 1885.
R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en el convento de madres Capuchinas, y se dirán misas de hora en hora, desde las seis hasta la una.

Su viuda doña Nieves Tornero, hijos D. José y doña Luisa Alvistur, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á estos religiosos actos y pedir á Dios por el eterno descanso del alma del finado, anticipándole por ello el mas profundo agradecimiento.

Servicio especial de transportes
COMBINADOS PARA MURCIA.

ROMERO Y PUIG
SUCESOSES DE
GASET, ROMERO Y COMPAÑIA.
Cristina, 9. Barcelona.

Via de Cartagena. Mercancías generales. Domicilio de Barcelona al domicilio de Murcia.

Vapores que salen los miércoles, 48 céntimos de peseta los 10 kilogramos.

Vapores que salen los domingos, 48 id. de id. los 10 kilogramos.

Azúcares y demás coloniales en todos los vapores 36 céntimos de peseta los 10 kilogramos.

Mínimum de percepción, 100 kilogramos. En Murcia: Antonio Martínez González.

SE VENDEN varios muebles en buen uso, hay una alfombra y un armario ropero de ciprés. Horas de diez á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde. San Nicolás, 39.

MODISTA.—Adelina Roca confecciona toda clase de trajes para niños y niñas como también hace toda clase de ropa blanca á precios baratos y con prontitud, con máquina de dos pespuntos. Calle del Horno, núm. 8. 6—1

MESA MINISTRO.—Se vende una de nogal recién construida y en precio módico. Para verla y tratar, calle de Serrano, preguntando por Julio Fuentes. 3—1

AVISO.—La persona á quien se le haya extraviado, ó haya echado de menos una arracada con diamantes y una sortija incompleta, puede reclamarlas casa de D. Antonio Martínez, Platería, 49, donde están depositadas por los motivos que se le dirán á la dueña de las alhajas.

A LOS HOJALATEROS.

En el almacén de hierros, calle del Hospital, se vende:

Estaño, bandera y cordero, 6 rs. libra.
Hojadelata, Dulce, 1. C., 150 rs. caja.
Id. id. D X. 160 rs. id.
Id. id. D X X. 200 re. id.
Id. Agria, 1. C., 120 rs. id.
Tubo de plomo, varios gruesos, á 24 reales arroba.
Bombas, varios sistemas, á precios arreglados.
Zinc, á precios corrientes. 10-6x

LO DEL DIA.

Mas de doce horas estuvo lloviendo el domingo pasado, desde el medio día hasta media noche. Se suspendieron toros, paseos, etc. Estuvo lleno el teatro, por tarde y noche, y los cafés tuvieron igualmente buena entrada; pero no para refrescar, porque el día, de por sí, refrescaba.

En San Nicolás y en San Agustín, hubo por la tarde bastante concurrencia, á las funciones religiosas que en dichos templos se celebraban. En San Nicolás, la asociación de las Josefinas, hizo la fiesta á su titular y patrono San José, adornando primorosamente el altar, en el que vimos unos grandes floreros, muy delicadamente hechos, que son obra y regalo de varias señoras josefinas. En San Agustín continúan Las Flores de Mayo, culto popular, que congrega gran número de fieles en aquella iglesia, especialmente los días festivos.

En el teatro, por la noche, vimos *Chateau Margearu* y *Certámen Nacional*, en los que la Sra. Millanes trabaja mucho y bien y sin compasión del público. En *Certámen Nacional* se ha aumentado un cuadro local, en verso, del que es autor nuestro amigo D. Joaquín Arques, que fué aplaudido y llamado á escena. Salen en ese cuadro los principales proyectos de obras necesarias en esta ciudad, diciendo cada cual que debe ser el primero, y últimamente se convencen todos de que tienen que dormir todavía mucho tiempo el sueño del olvido.

Ayer mañana empezaron las oposiciones á la penitenciaría en esta Catedral. Minutos antes de las diez, bajo la presidencia del Sr. Obispo, se constituyó el cabildo, empezando su disertación el Sr. D. Telesforo Crespo, que llenó, con su discurso, sobre la proposición poco socorrida que le tocó, la hora reglamentaria. Después le arguyeron los Sres. D. José Beneyto y D. Félix Sánchez. Había bastante concurrencia.

D. Telesforo Crespo Cánovas, nació en Totana el 5 de Enero de 1836. Estudiando segundo año de filosofía, mereció un premio del Sr. Obispo. En 1858 se hizo bachiller en Teología. En 1859 fué pasante y sustituto en las clases de segundo y tercer año de Teología y de la cátedra de hebreo. En 1861 fué encargado de las cátedras de Historia Eclesiástica y de lengua hebrea, separadamente de las de Teología. En la cuaresma de 1860 se hizo sacerdote. En Valencia fué nombrado Prefecto del Seminario Central por el arzobispo señor Barrio. Por este tiempo se hizo Licenciado y Doctor en Teología. En 1862 fué nombrado director espiritual de dicho seminario de Valencia, y en 1863 catedrático de segundo y tercer año de Teología, así como familiar de aquel arzobispo, en cuya fecha, por desgracias de familia, volvió á Totana. En 1866 se hizo doctor en Derecho Canónico. En 1868 fué nombrado Bibliotecario de la Arzobispal de Valencia. Publicó un folleto titulado «Cartas á un amigo» refutando errores protestantes sobre la Biblia. En 1869 fué nombrado cura de S. Mateo en Lorca. En el último concurso fué nombrado cura propio de Santa Maria de Cartagena, y en el mismo año Arcipreste de aquella ciudad. Es socio de la Academia de los *Quirites* de Roma y de la Económica de Valencia. Tiene licencia de S. S. Pio IX para leer libros prohibidos. Tiene licencias para muchos obispados y es examinador sinodal de Orihuela. Tiempo hacia que no habíamos visto al Sr. Crespo, y ayer nos pareció de más de 53 años, pues ha encanecido completamente y parece como que le pesan los años.

Ayuntamiento.

A la sesión de ayer asistió gran número de concejales. Presidió don Julian Pagan, y si no recordamos mal, estaban los Sres. Esteve, Abellan, Azcoytia, Meseguer, Ayuso (D. Ricardo), Bolarin, Salmeron, Ayuso (D. Maximiliano), Albaladejo, Gomez Cortina, Carlos, Almansa, Solís, Clemares, Guevara, Garcia Gonzalez, Dánio, Diaz, Ayuse Mora, Almela, Pausa, Calvo, Perona, Ruiz é Illan Gonzalez.

Quedó enterado el ayuntamiento y acordó se cumpla lo dispuesto para las elecciones municipales.

Se vió la Real orden dictada en el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Ruiz Vaquerin, por la cual se anulan los acuerdos del ayuntamiento, y este quedó enterado.

Se aprobaron varias cuentas.

Sobre el encabezamiento de consumos del extrarradio, por el año 88-89, se acordó que pasen á la Administración de Hacienda para su aprobación, quedando los comprobantes á disposición de los que quieran examinarlos.

Conforme con la comisión de policía rural, se acordó que el Consejo de Hombres Buenos, vea de nuevo el

asunto de Juan Lopez Fenor.

Se desestimó una instancia de don Pedro Manresa, contra lo hecho en el camino viejo de Orihuela.

Se dieron por bien recibidas las obras hechas en las acequias por don Juan Bernal Gomez, y que se le devuelva la fianza.

Se desestimó una instancia del señor Museros pidiendo ciertos terrenos junto á la cárcel, que el ayuntamiento tiene reservados para escuela.

Se acordó abonar la obra de cubrir la acequia de la Condomina, próxima al Jardín.

Se aprueban las subastas de las Rentas en que hubo postores y las en que no los hubo que vuelvan á anunciarse.

Se dá cuenta de un oficio de la dirección del Instituto, sobre la incautación de sus fondos ó rentas por el Estado. El Sr. Calvo aclara el asunto y dice que con tal incautación se echa una carga sobre la provincia. Con este motivo el Sr. Pausa habló también de las escuelas normales que se trata de suprimir, realizando un verdadero despojo; y últimamente se acordó elevar una exposición al gobierno sobre ambos extremos.

Pasó á la comisión un escrito de vecinos de Géa y Truyols pidiendo se les conceda una escuela de niños.

Vióse una carta del ex-ministro Sr. Puigcerver, manifestando cómo habían sido incluidas en el plan de carreteras de esta provincia algunas de segundo orden, y se acordó darle las gracias, reiterándole la confianza que tiene en su diputado esta ciudad, como así mismo á D. Luis Sastre que fué quien presentó la proposición en el Congreso.

Que se expongan al público las cuentas municipales del 87 al 88, en las que resulta un sobrante de 973 pesetas 85 céntimos.

Se presentan los presupuestos por la comisión de Hacienda, y se dá cuenta de un voto particular que suscriben los Síndicos Sres. Guevara y Clemares, proponiendo que se hagan economías y para ello piden que se supriman las plazas de archivero y su auxiliar, de un oficial de secretaría y dos escribientes, un portero, cinco sangradores y además que se suprima ó rebaje los sueldos del inspector de plaza, guardas de jardines, conserjes, serenos, municipales y otros.

El Sr. Pausa dice que se tome en consideración el voto particular y que se discutan punto por punto todos los que se proponen. Fué tomado en consideración, después de defender el Sr. Pausa á la comisión de Hacienda y elogiar la decisión de los síndicos, con los que, en muchas partes, se manifestó conforme.

Se discutió el voto particular por varios señores y á propuesta del señor Clemares se votó por partes, en esta forma.

Supresión del archivero y su auxiliar; que sí por 17 votos, que no 9.

Supresion de un oficial de secretaria de 1750 pesetas, que sí por 16, y que no por 10.

Porque no quede mas que un san- grador en cada distrito, 20 por 6.

Que quede el pregonero, por 16 contra 10.

Supresion de un portero, que sí 17, que no 9.

Se acuerda así mismo que queden dos jardineros nada mas.

Se reduce el sueldo del Inspector de Plazas á ocho mil reales.

Se rebajan 500 pesetas al material del perito químico.

De cuatro conserjes, quedan dos.

Se crea un cuerpo de guardia municipal, diurna y nocturna, con 40 individuos, jefe, un sargento y dos cabos.

(Se continuará.)

Audiencia.

Empezó el Sr. Fiscal sosteniendo sus conclusiones que modificó en vista de las pruebas, calificando, uno de los delitos, de asesinato frustrado, y el otro de tentativa de homicidio, con la circunstancia agravante de alevosía. Estuvo el representante de la ley á la altura de su mision, y pidió se impusiera á los causantes la pena de 12 años de prision mayor, por el primer delito, y á los otros, 4 años y 2 meses de presidio correccional; y la absolucion para Antonio Rex.

En seguida habló el acusador privado Sr. D. Ricardo Guirao de la Rocamora y sus primeras palabras conmovieron á todos los que le oian arrancando lágrimas que atestiguan que el distinguido letrado sabia tocar las cuerdas del corazon. ¡Qué cuadro tan acabado presentó cuando describió á grandes rasgos los críticos momentos en que la madre del Carlos Peiran sucumbió bajo el peso de la desgracia de su amante hijo! ¡Qué situacion tan dolorosa la del esposo y padre que después de recibir el último suspiro de su virtuosa compañera, esperaba cerrar los ojos de su hijo! ¡Inspirado y feliz estuvo el Sr. Guirao en esta primera parte de su informe!

Descendió después al exámen de las pruebas fijando con toda precision los hechos que en su concepto resultaban probados, y en su vista pidió se impusiera al procesado Manuel Faz la pena de 12 años de prision mayor, por el primer delito, y á este, á Juan Godinez y á Diego Faz Gisbert, la de 17 años, 4 meses y un dia de cadena temporal; y al Antonio Rex Guerrero, en concepto de cómplice, la de 8 años y un dia de prision y accesorias correspondientes.

Abierta de nuevo usó de la palabra el Sr. Godinez defensor de Diego y Manuel Faz Gisbert, al cual, á pesar de lo espigado que le dejaron el terreno sacó todo el partido posible, é hizo una gran defensa de sus defendidos pidiendo la absolucion; y caso de no estimarse así, respecto al Diego, que se le considerase tan solo como autor de los delitos de disparo de armas y lesiones, imponiéndole la pena que el Código tiene señalada para esta clase de delitos. El Sr. Tejada, defensor de Juan Faz Godinez, en un breve y discreto informe, pidió se absolviese á su defendido.

La misma peticion hizo el jóven letrado Sr. Martinez Moya, quien, en un compendio y elocuente discurso, se esforzó en probar que su

defendido no habia tenido participacion alguna en los delitos que se le imputaban.

OPOSICIONES.

El decreto del Sr. Canalejas crea una consignacion para dietas de los jurados que no tengan su residencia en la capital del distrito universitario. Aquí no se innova nada sin aumento de gastos. Entre un tribunal que sin dietas haga las oposiciones, y otro que no pueda hacerlas sin este emolumento, no hay que vacilar, el que mas cueste será preferido: tal es el criterio moderno.

Y para hacerlo mal del todo, es decir para gastar en dietas, y no compensar con ellas sin embargo los perjuicios acarreados á los jueces, se establece que dichas dietas consistan en 10 pesetas los dias de sesion únicamente. Falta pues en el decreto un artículo mandando que los jurados no coman ni gasten los dias festivos, los de suspension, y los preliminares de preparacion á los actos. Será que se ha callado este artículo por sobreentendido.

Y estos jueces abandonarán sus casas y su servicio por dos meses en cada época de oposiciones, que resultan cuatro meses al año. No exageramos, pues nada menos pueden ocupar á un tribunal los ejercicios de 115 opositores. Tenemos la experiencia de que diez ó doce opositores dan una semana de ocupacion. Resulta, pues, otro perjuicio á la administracion pública, aquél en dinero, éste en mengua de servicio, y aun tenemos que añadir el daño personal á cada jurado por lo insuficiente de las dietas. Nada de esto sucedia antes, cuando los tribunales se constituian en las capitales de provincia con funcionarios residentes en las mismas. Por todo esto hay que esperar que renuncien ó se excusen todos, menos los que sean vecinos de la cabeza de distrito; y entonces resulta el privilegio de estos centros universitarios, tratándose del servicio de primera enseñanza, que está organizado por provincias y municipios, y á los municipios y provincias pertenece. La verdad es que estamos en la época de disparatar, y de ir siempre contra la lógica, el derecho y las conveniencias. Época fecundísima en reformas, lo cual prueba que ninguna vale la pena, y aun es la verdad que cada una que viene es peor que la que le precede.

Hijos de Aguilas, por ejemplo, que teneis el título de maestro, y aspirais á ganar una escuela en oposiciones, trasladados á Valencia. Distancia 500 kilómetros; billete 45 pesetas y otro tanto de vuelta; estancia en Valencia 60 dias, que cuesta lo menos 180 pesetas; extraordinarios propios de todo viaje 50; total 320 pesetas, de gastos que ha de hacer el aspirante á una escuela de entrada, con el sueldo de 825 pesetas. ¿Hay proporcion entre el sacrificio y la recompensa? Pues aun hay que bajar mucho en ésta, porque dicha recompensa es nominal; y ahí están los Delegados de hacienda encargados de mermarla todo lo posible, y aquí en España lo posible es mucho.

Se pueden dar por muy afortunados los maestros que cobran las tres cuartas partes de su sueldo; y por esta razon lo efectivo no llega mas

que á 600 pesetas, habiendo gastado 320. ¿Y si el opositor no obtiene escuela, que es lo mas probable, como hicimos ver en nuestro artículo anterior?—El partido mas liberal de los que turban, y de él los hombres mas avanzados, han protegido la enseñanza popular, base y garantia de la libertad. No es pequeña la ironía de estas palabras últimas.

D. Severo Catalina quiso ahogar la primera enseñanza en los raudales de su odio á esta institucion. El Sr. Pidal y Mon le tendió lazos disimulados bajo manto de flores, y no hay duda que le iba á dar caza. Los ministros liberales le tiran á matar: Fomento la prende, Hacienda la agarrota. Tenemos un consuelo, una seguridad, y es que detras viene siempre quien hace justicia.

Esto merece una actitud; merece que los jóvenes maestros de las provincias destituidas no concurran á hacer oposiciones á las capitales de distrito. De todos modos no les van á dar nada. Pero como se han perdido los caracteres, como estamos ya acostumbrados á ceder á todo, y á no prever y á ser víctimas y á sufrir lo imposible, irán, irán los incautos; y cuando haya la dolorosa experiencia de que en efecto las capitales de distrito, esos grandes centros, menosprecian á los pobres provincianos de las provincias de segunda y tercera clase; entonces dejarán de acudir pesados de haber acudido antes. Concluirán por donde debieron haber empezado.

UN MAESTRO.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El Sr. D. Francisco Conesa, alcalde de esta ciudad, ha solicitado licencia por quince dias para asuntos propios y el ayuntamiento se la ha concedido.

—Mañana disertará en la Academia Médico Farmacéutica, de esta ciudad, el Dr. Maestre, de Portman, sobre la medicacion antipirética.

LORCA.

El notable sexteto dirigido por el maestro señor Arche, de paso para Almería, dará el lunes en el teatro un concierto, al que seguramente concurrirá un público numeroso.

—Ayer tarde junto á la Madre de Dios de la Peña, y á consecuencia de las pedreas que arman los chicos del barrio y de la ciudad, resultó un jóven herido á consecuencia del disparo de un arma de fuego que hizo un guarda particular jurado, viéndose acometido por los disparos de los combatientes.

—Tenemos los mejores informes acerca de la esmerada asistencia que están prestando las Siervas de Maria, á los enfermos que las reclaman en esta localidad, hasta el punto de que hay un entusiasmo grande en cuantas personas conocen los inmensos beneficios que, lo mismo al rico que al pobre, reporta tan piadosa institucion.

CEHEGIN.

Ha salido para Madrid con el plausible objeto de gestionar cerca de los señores albaceas del difunto conde de la Real Piedad la instalacion del hospital fundado por el mismo en este pueblo, una señora cuyo nombre no revelamos por no ofender su modestia.

Es portadora de razonada exposicion suscrita por numerosas firmas y aun cuando no confiamos en el éxito que obtenga, celebrariamos mucho, que la señora aludida tuviese mas fortuna que otros, cuyas excitaciones no han conmovido el corazon de los albaceas Sres. D. Francisco Silvela y D. Santiago Liniers que han tomado el asunto con flemma.

Por lo visto se escudan con la misma clausula testamentaria de la fundacion que no les limita tiempo para cumplir su encargo; y mientras tanto van muriendo muchos indigentes con la esperanza de disfrutar del beneficio que les legó aquel su ilustre paisano. (Así lo dice á «La Luz de la Comarca» su corresponsal de Cehegin).

MORATALLA.

La comision encargada de recolectar fondos para la reconstruccion del templo de Jesús Aparecido, lleva recogida la suma de 1.500 pesetas.

—Ya están repartidos los anuncios de la compañía lírico dramática que, dirigida por D. Abelardo Rodriguez, dará en este teatro tres funciones en las noches del sábado, domingo y lunes.

CARAVACA.

Por no haber satisfecho los pueblos de este partido su contingente de gastos carcelarios en el ejercicio económico actual y en virtud á tener satisfecho este ayuntamiento su contingente se ha despachado el oportuno apremio contra dichas corporaciones. —Por órden de esta alcaldia ha sido detenido y entregado al juzgado, el vecino Teodoro Sanchez, mediante haber faltado gravemente al respeto del Sr. Alcalde, en el acto de resolver varias denuncias.

—Ayer de madrugada falleció despues de larga y penosa enfermedad la jóven señorita Estrella Cánovas y Escalante.

Acompañamos á la familia en su sentimiento.

CIEZA.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo D. Mariano Guirao, escribano de actuaciones del juzgado de Velez-Rubio.

—Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo el médico y profesor de este colegio D. Federico Arce y Bodeja.

—El dia 11 tuvo lugar en este ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde la subasta para el alumbrado público durante el año económico entrante, despues de una pequeña puja entre los postores quedó á favor de D. Pascual Muñoz, por el tipo de 2960 pesetas.

—Segun nuestras noticias el domingo llegó á esta la imágen de S. Luis Gonzaga que la congregacion del mismo nombre tenía pedida á Barcelona, y segun nos dicen personas peritas es una verdadera obra de arte.

MULA.

De regreso de Lorca, está entre nosotros nuestro amigo D. Pedro Luis de Blaya, despues de su larga estancia en dicha ciudad; habiéndole acompañado el Sr. D. Eulogio Saavedra, que permanecerá en esta villa algun tiempo.

—Se ha presentado una buena cosecha de uva. Dios la guarde.

—Se ha hecho la monda de las acequias y azarbes de esta villa, ha-

biendo quedado unas y otras admirablemente.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Mayo de 1889.

Anoche se reunió en el Círculo de la Union Mercantil, la comision elegida por los síndicos de los gremios de Madrid.

Esta comision se propone llamar activamente la atencion de las clases mercantiles hácia los perjuicios que envuelve el proyecto de reforma de la contribucion industrial y de comercio presentado á las Córtes por el señor ministro de Hacienda, por entender que lastima los intereses de los contribuyentes.

Tambien se acordó acudir á los poderes públicos en demanda de que el referido proyecto no sea aprobado.

En Valencia y Zaragoza ha habido manifestaciones semejantes.

—El señor Marqués de Urquijo ha dejado á los apoderados de la casa que fundó, hoy de Urquijo y compañía, un millon á cada uno; al cajero, 10.000 duros, y 5.000 á cada uno de los dependientes de dicha casa de banca.

—Por indisposicion de D. José Zorrilla se suspende la velada anunciada para hoy domingo, en el Ateneo de Madrid.

—El Sr. Montero Rios estuvo ayer en Palacio á despedirse de S. M. la Reina, y por la noche salió en el tren de Galicia para Lourizan.

—Ayer comieron juntos los señores Castelar y Mártos, hablando luego largo tiempo acerca del sufragio.

—El Sr. Gamazo no acepta la candidatura para el decanato del Colegio de abogados de Madrid, y recomienda á sus amigos que voten al Sr. Silvela (D. Manuel).

—Repiten hoy los periódicos, que sin duda alguna los Sres. Martos y Cassola, están cada vez más inclinados á reñir con el gobierno.

Dicen tambien, algunos de ellos, que el Sr. Gamazo no acepta combinaciones políticas, pero que mantiene sus ideas económicas, y que probablemente mañana votará la proposicion del Sr. Villaverde.

—Decididamente en la sesion de mañana lunes apoyará en el Congreso el Sr. Fernandez Villaverde su proposicion pidiendo aumento de derechos arancelarios á las harinas extranjeras.

—El alcalde de Madrid, Sr. Abascal, se agravó ayer en la enfermedad que padece, hasta el punto de inspirar su estado serios temores.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima, 12°2. Máxima á la sombra, 18°7. Media, 15°5. Máxima solar, 23°2. Mínima del suelo, 12°0.

Presion á las 9 de la mañana, 759°0 mm. A las 3 de la tarde, 75g°6 mm. Media, 759°3 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 72°. A las 3 de la tarde, 72°. Media, 72°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N.E.; por la tarde, brisa de N.E.

Velocidad media del viento: por la mañana, 2 m. por s.; por la tarde, 2 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto de N.E., cirro-estratos; por

la tarde, cubierto de N.E., cúmulo-estratos.

Evaporacion de ayer, 2mm.

Lluvia recogida en el temporal de ayer, 8°5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

La corrida suspendida anteayer por causa del temporal, se verificará el domingo próximo.

Segun parece, ayer salió uno de los empresarios para Madrid con objeto de adquirir seis toretes del Colmenar, en sustitucion de los que habia encerrados para la corrida anunciada.

El domingo se verificó en la iglesia de Santa Catalina el matrimonio de nuestro amigo D. Antonio Navarro, con la Srta. D.^a Amparo Sanchez Benito.

Deseamos á los felices esposos una eterna luna de miel.

La Sala de esta Audiencia de lo criminal ha condenado á los procesados José Maria Pretel y José Amorós (a) Quilino á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, por el delito de imprudencia temeraria, que dió lugar al homicidio cometido el 27 de Mayo del año anterior, en el barrio de San Antolin.

El ayuntamiento de Pinatar ha ingresado, por consumos, en esta tesorería de Hacienda, 200 pesetas, y 1.500 el de Molina.

La guardia civil de Yecla ha detenido y entregado al juzgado correspondiente, á José Puche, (a) *Pende*, por causar heridas con arma blanca y robado 15 pesetas á un desgraciado sordo-mudo que pedia limosna en el sitio conocido «Lugarico Nuevo».

En la diputacion de Alumbres, punto conocido por «El pantano», se ha suicidado, arrojándose á un pozo, un hombre de 55 años, jornalero de oficio.

En Cartagena ha sido detenido David Montano, por producir heridas á un convecino.

El domingo por la mañana se verificó el matrimonio de nuestro amigo y vecino el joven D. Marcos Ballester, con la bella Srta. D.^a Amparo Sifuentes. Damos la enhorabuena á la feliz pareja, que el domingo en la tarde salieron para Alicante.

Se encuentra en esta capital el señor cura de Librilla D. Juan Alarcon, nuestro estimado amigo.

Hemos recibido «El Almanzora», periódico de Huerca-Overa, cuya visita estimamos y le devolvemos.

Algunos sócios de la «Cooperativa Murciana» desearían que la liquidacion de dicha sociedad se hiciese por ella misma; sin acudir á los tribunales, porque este procedimiento seria costoso y tambien pesado. Lo primero que debe hacerse, tal y conforme están las cosas, es citar á una reunion general y que la sociedad acuerde.

Se ha publicado el núm. 71 de la «Ultima Moda», al que acompaña como regalo una gran hoja de patrones, dos de los cuales son de trajes de niños. Esta hoja lleva al dorso muchos y preciosos dibujos para bordados artísticos. Esta útil y amena revista inaugura una seccion destinada á reseñar cuanto de notable ofrezca la «La Exposicion Universal

de París» y sea de interés para las señoras; asunto importantísimo, toda vez que la moda, lo mismo en el vestido, que en el adorno, en el mobiliario y en los usos y costumbres, irradia desde París á los demás Países.—«La Ultima Moda» se publica todas las semanas y cuesta un real cada número, llevado á domicilio, avisando en esta imprenta.

JUNTAMENTO.—Alcaldía constitucional de Murcia.—A instancia del procurador del heredamiento de Las Parras, se convoca á juntamento á los interesados en el mismo, para el dia 18 del corriente, á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de resolver varios asuntos particulares relacionados con los acuerdos tomados en el juntamento celebrado el dia 11 de Febrero de 1887, y cualquiera otro que sea de interés.

Lo que se hace notorio á los efectos determinados en la ordenanza. Murcia 11 de Mayo de 1889.—J. PAGÁN.

El domingo salió de la iglesia de Sta. Eulalia S. D. M. en público para los impedidos de la parroquia. A este acto que fué acompañado por gran número de vecinos, concurrió la orquesta y banda del Sr. Mirete, formando la escolta fuerza del cuerpo de la benemérita guardia civil.

El «Boletín oficial» del domingo contiene:

Rectificacion de la circular del ministerio de la Gobernacion, relativa á la renovacion bialal de los ayuntamientos.

Solicitud de D. Mariano Salmeron para que se le concedan doce pertenencias para la mina «Dolores» y otras doce para la «Paula».

Idem de D. Juan Yarza solicitando otras doce para la «Juanito» y doce para la «Remedios».

Idem de D. José Bernal, solicitando otras doce para la «Conchâ».

Acuerdos tomados por la Diputacion en la sesion de 29 de Abril último.

Citacion al recluta José Moreno Berenguer, para que se presente en el cuartel de S. Leandro.

Anuncio de la alcaldía de Fuente-Alamo, de quedar expuesto al público el presupuesto municipal para el ejercicio de 89 á 90.

Cuenta de lo gastado en las obras que por administracion hace el ayuntamiento de esta capital.

Anuncio de subasta para el dia 23 del corriente en las salas consistoriales de este ayuntamiento, de varias fincas embargadas por débitos de contribucion.

Resúmen del inventario hecho en 31 de Diciembre próximo pasado, por la Cooperativa de Empleados.

Ayer mañana se promovió en la plaza de Abastos un escándalo mayúsculo entre varias mujeres que fueron conducidas á la prevencion por los agentes de seguridad.

En la calle de Isabel la Católica, fueron tambien detenidas otras señoras por el mismo motivo.

Por amenazas á su madre con un arma blanca, ha sido detenido ayer mañana un sugeto en la calle de la Morera.

El domingo en la noche han arrancado de la plaza de Santa Isabel uno de los mejores claveles que allí ha-

bia; llevándose sin duda, para tras plantarlo, pues lo han arrancado con tierra. Es decir que ha sido un robo, pero no una barbaridad, como hubiera sido destrozándolo. Conviene tener mas vigilancia con esas flores hasta que la costumbre haga que se tengan por de todos para verlas y por de ninguno para llevárselas. El jardinillo de la plaza de Belluga está ahora verdaderamente hecho un ramillete. Aquellas azucenas dan gusto.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo D. Diego Rueda y Espada.

En el Cabezo de Torres, ha detenido la guardia civil á un sugeto que haciendo arma ofensiva de un inmenso caldero, causó varias lesiones á una mujer del mismo pueblo.

La guardia civil ha detenido en el campo de Mula á tres individuos, como presuntos autores del homicidio cometido el domingo último, en la persona de Francisco Rosique.

La sesion del ayuntamiento se suspendió anoche á las 9, acordando la supresion del celador de policía urbana.

Se cita al gremio de comestibles, para mañana miércoles á las cinco de la tarde en la calle de Pascual, núm. 7, para el reparto de cuotas de contribucion del próximo año.

Murcia 14 Mayo.—Los Síndicos.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Cádiz» y «Certámen Nacional».

COPLILLAS.

¡Qué malas son las suegras
Dios de mi alma!
Las odio y no las puedo
ver ni pintadas.
Si yo mandara
ni para medicina
una dejara.
Algunos aseguran
que la primera
mamá suegra que hubo
acá en la tierra
fué... la *culebra*
que allá en el Paraiso
sedujo á Eva.
De fijo que mi suegra
no entra en el cielo;
pues será sepultada
en el infierno.
Allí encerradas
tiene Dios las personas
como ella *malas*.

C.

AMA DE CRIA.—Hay una viuda, para casa de los padres. Darán razon en el molino del Batán, puerta de Orihuela.

TELEGRAMAS

Madrid 13, á las 11 noche.

En el juicio oral el Sr. Juderías, declaró que otro coronel y Ossio vieron salir la noche del crimen á Varela.

Otros varios testigos hacen cargos contra Varela y Millan.

Inés Casquero oyó á Dolores aconsejar á Higinia acusara á Varela y á Millan.

Comenzó el debate económico é intervinieron Villaverde y D. Venancio.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Bonifacio y San Pacomio mrs.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Ca-
puchinas y San Andrés.
En la primera por D. Tomás Al-
vistur.
Y en la segunda por D.ª Maria Te-
resa Ruiz Crespo.

CULTOS
Continúan en la iglesia parroquial
de San Andrés los ejercicios de Las
Flores, predicando esta tarde sobre
el tema «Viaje de Maria a Belen», el
Sr. D. Félix Sanchez.

Pectoral de Anacahuíta.—Reco-
mendado en todas partes como la mejor
preparacion pectoral que se conoce para
el alivio inmediato y completa curacion
de todo caso de pulmonia, asma, croup,
dolor del pecho, tos, mal de garganta, es-
putos de sangre y tisis. Es de gusto agra-
dable y de efectos inmediatos. Mezclado
con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao
de Lanman y Kemp, puede decirse que
es un remedio infalible contra todas las
afecciones de la garganta, el pecho y los
pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado
de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza
de San Julian.

ANUNCIOS.

Elixir Colombo

F. T. Juanich y C.ª
Preparado por M. Escuder
(farmacéutico)

Premiado en la Exposicion Uni-
versal de Barcelona.

EL ELIXIR COLOMBO, TÓNICO,
RECONSTITUYENTE, EUPEPTICO,
APERITIVO Y ANTI-ESPASMODICO,
analizado por el químico y catedrático
D. Enrique Mir y Miró y aprobado por
reputados facultativos médicos, está com-
puesto de materias vegetales del todo in-
ofensivas, lo que le hace recomendable
á cuantas personas esperimenten difici-
les ó perezosas digestiones, tomando una
copita después de comer, así como tam-
bien recuperarán el apetito usando una
copita media hora antes de las comidas
las inapetentes.

El uso de este ELIXIR mitiga y cura
tambien los ataques de histerismo en
todas sus formas, calma y hace desapare-
cer los molestos sintomas del embarazo
como: vómitos, repugnancia á los
alimentos, etc. etc. Muy eficaz tam-
bien en la clorisis conocida en las jó-
venes que la padecen con el nombre de
colores pálidos, enfermedad que fre-
cuentemente se acompaña de trastornos
dispépticos tales como Flatulencia
estomacal, Gastralgia Pirosis, vó-
mitos, abultamiento de vientre y
extremamiento, etc. etc., no duden
los Sres. Facultativos que obtendrán la
desaparicion de esos sintomas con la ad-
ministracion del uso diario del ELIXIR
COLOMBO.

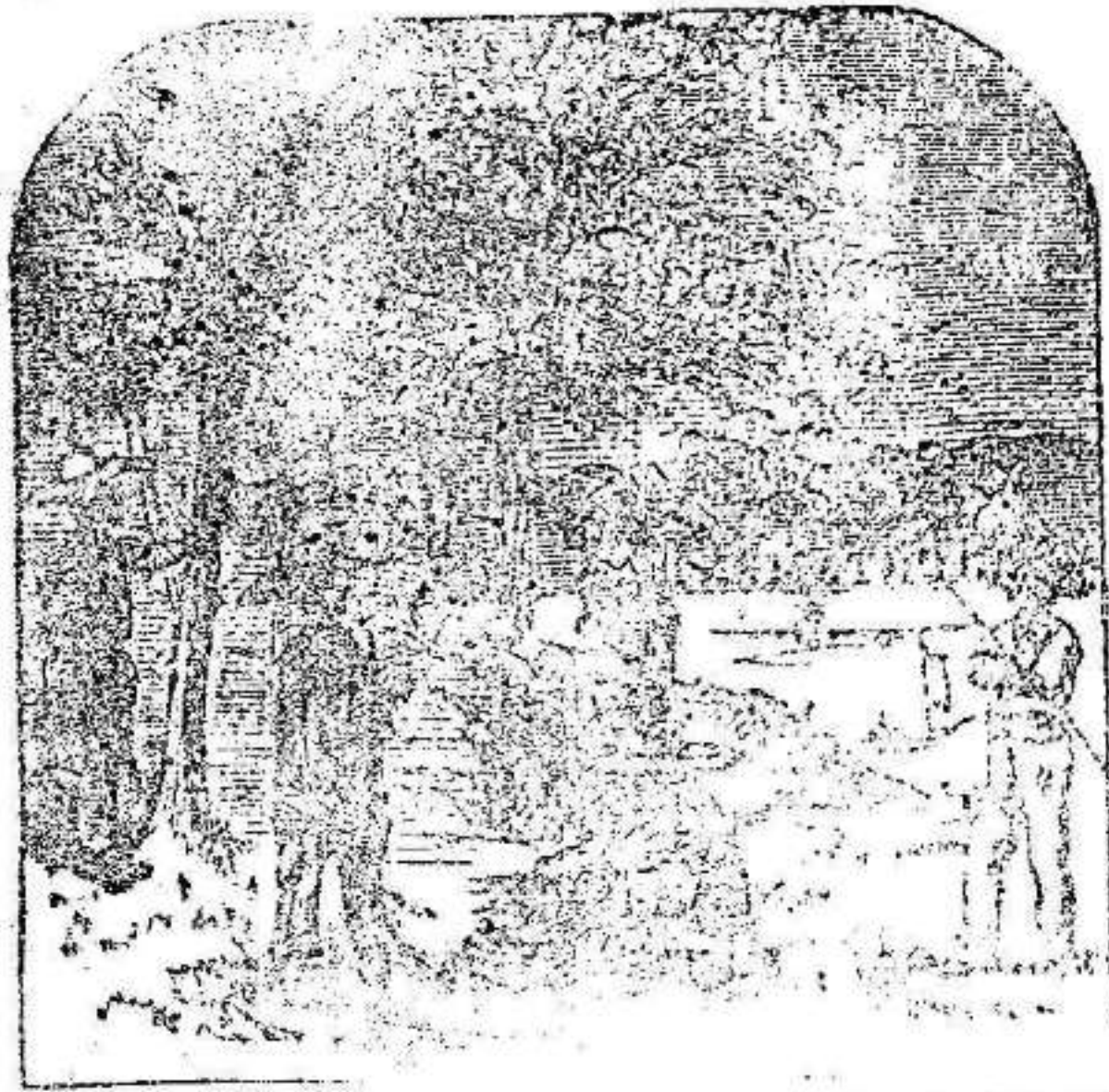
DEPÓSITO
Farmacia Catalana
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS
Plaza de S. Julian, Murcia

En el Bazar de LA PUXMA-
RINA se ha recibido mortadela de
Bolonia clase selecta; pavo trufado; po-
llos y perdices trufadas; botecitos de tru-
fas, á 6, 8 y 10 reales bote; manteca de
vaca, clase superior; legitimas anchoas en
aceite ó en sal. Buen surtido en galletas
inglesas. Salchichon de Vich, á 6 pesetas
kilo.

Todos estos artículos son garantizados
por el Bazar de la Puxmarina. 4-8

DUROS ISABELINOS.
Se compran á 18 reales y 40 cents., y los
viejos á 16, en el establecimiento de Jo-
sé Sanchez, San Pedro, núm. 33. 15-6

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor pre-
paracion pectoral que se conoce para el alivio inmediato
y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup,
dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre
y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos.

A. ma. Tom. del ...
Español de Sanza y ...

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra
todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y Los Pul-
mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

De venta en la Farmacia Catalana al lado
de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza
nueva, Murcia.

DUROS ISABELINOS.—Se compran
á 18 rs. y sesenta céntimos, y los de Cár-
los, á 16 rs. y 5 céntimos, en la platería
de Joaquin Fernandez, calle de S. Pe-
dro, 27. 15-9

REALIZACION POR TRASLADO
EN PANERIA.

El dia 30 de Junio se traslada el anti-
guo establecimiento de pañeria y sastre-
ria de Carrillo (antes D. Miguel Bernal),
á la plaza de Joufré, frente al comercio
de camas del Sr. Peña.

Por dicho traslado y con el fin de liqui-
dar las grandes existencias de géneros que
el mismo contiene, queda abierta desde
hoy una verdadera realizacion á precios
sumamente baratos.

Se realiza una gran partida de corbatas
de nudo en seda colores, á 40 céntimos
de peseta, y en chalinas hay una bonita
coleccion desde 50 céntimos en adelante.

Los que deseen vestir de buen género
y barato que visiten la pañeria de Carril-
lo, situada calle de la Platería, 38 y 40 y
San Bartolomé, 10. Frente á la joyeria
del Sr. Perona. 20-6

PERSIANAS DE ASPE
de cadenilla de metal 20 rs. metro cua-
drado colocadas. Hijos de M. Almodov-
var. Representante en Murcia. D. Manuel
Cremades, Arco de Verónicas, 11. 30-24

TARJETAS Se hacen en la imprenta
de este periódico, desde
8 reales el ciento.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE MAYO.

Línea de las Antillas, New-York
y Veracruz.—Combinacion á puertos
americanos del Atlantico y puertos N. y
S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de
Cádiz, y el 20 de Santander.

El dia 10, de Cádiz, el vapor:

ALFONSO XIII

El 20, de Santander el

VIZCAYA

El 30, de Cádiz el

Ciudad de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á
Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo
Pérsico, Costa Oriental de Africa, India,
China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Bar-
celona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero y de Manila cada 4 lanes á par-
tir del 6 de Enero.

El 3, de Barcelona el

Isla de Panay.

El 31 de Barcelona, el

Santo Domingo.

Línea de Colon.—Combinacion pa-
ra el Pacifico, al N. y S. de Panama y
servicio á Méjico con trasbordo en Ha-
bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el
30, via Puerto Rico, Habana y Santia-
go de Cuba.

El dia 15 de Barcelona y el 25 de Vi-
go el vapor

ESPAÑA

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El dia 18 de Barcelona; el 20 de Mála-
ga, y el 23 de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Nor-
te.—Servicio quincenal. Salidas de Cá-
diz los dias 16 y 30 para Tánger, Alge-
ciras, Ceuta y Málaga y retorno de Má-
laga el 12 y 25 con las mismas escalas
El 16 y 30, de Cádiz el

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual
de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca,
Mazagan y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

EL CANO

Servicios de Tánger.—Tres salidas
á la semana: de Cadiz para Tánger los
domingos, miércoles y viernes; y de
Tánger para Cádiz los lunes, jueves y
sábados.

Todos estos vapores admiten carga
con las condiciones máa favorables y
pasajeros. á quienes la Compañía dá
alojamiento muy cómodo y trato muy
esmerado, como ha acreditado en su
dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-
cios convencionales por camarotes de
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-
ta. Hay pasajes para Manila á precios
especiales para emigrantes de clase ar-
tesana ó jornalera, con facultad de re-
gresar gratis si dentro de un año no
encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mer-
cancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Com-
pañía previene á los señores co-
merciantes, agricultores é indus-
triales, que recibirá y encaminará
á los destinos que los mismos des-
ignen, las muestras y notas de
precios que con este objeto se le
entreguen

Esta Compañía admite carga y expi-
de pasajes para todos los puertos del
mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en
Barcelona.—«La Compañía Trans-
atlántica»; y Sres. Ripol y C.ª Plaza Pa-
lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía
Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcala,
33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y
Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Valencia.—Sres. Bosh hermanos.

Málaga. D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

CARNE.—En la tabla núm. 19,
dentro de la Carnicería, se expende la
carne de cordero á peseta el kilo, los 400
gramos á 40 céntimos de peseta. 6-5

Vinos de Jerez.

Legítimos y garantizados se venden en
la imprenta del DIARIO, calle de la Socie-
dad, núm. 10, á los precios siguientes:

Jerez natural, una botella, 6 rs.

Jerez Pálido, 10.

Jerez Oro, 12.

Moscatel fino, 9.

Málaga, 8.

Manzanilla fina, 8.

Pajarete superior, 10.

VINAGRE LEGITIMO DE YEMA,
extrafino, una botella, 6.

Un tonel de Jerez, con tres cuartos de
arroba, 50.

AMA DE CRIA.—Hay una
viuda, que desea criar en casa de los pa-
padres. Darán razon, calle de la Muleta,
núm. 2, preguntando por Maria la man-
dadera.

Atrás todos los licores.

En ninguna mesa puede faltar ningun
dia una botella del célebre «Anís Mur-
cia» el mejor de los aguardientes conoci-
dos, segun opinion de los inteligentes
Elaborado con alcohol puro de vino, por
Lorenzo de Cehegin.

Se vende en la seccion de comestibles
de la Droguería Ferrer Hermanos, plaza
de S. Julian, Murcia.

SE VENDE toda clase de relojes,
á pagar dos pesetas
por semana, en la relojería de Clovis Jeu-
net, Platería, 80.

SE ALQUILA.—La casa nú-
mero 10 de la calle de Sandoval, por pi-
sos ó toda junta. Para tratar, calle de
Manresa, 4. 6-5

GUIA DE MURCIA. Se ven-
de á 2 rs. en la imprenta de este periódico
Imp. del DIARIO, Sociedad. 10.

AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA.
SEVILLA.
RECONOCIDA
como la mejor por
su exquisita fragan-
cia y virtudes me-
dicinales para com-
batir todos los pa-
decimientos ner-
viosos y el cora-
zon.
EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA
en las etiquetas y la marca registrada
GIRALDA.
En Murcia Farmacia Catalana, Pla-
za de San Julian.

PERSIANAS
DE D. T. BLANCO, DE VALENCIA.
Estas persianas que se conocen en es-
ta localidad hace 18 años, reúnen las
condiciones de ser las mas fuertes, bara-
tas y bonitas.
Su representante en esta D. Antonio
Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, 6,
avisa á sus parroquianos que ya ha reci-
bido algunas remesas, y al público, que
antes de decidirse á comprar, comparen
estas con cualesquiera otras, en clases y
precios. 15-12

JOSE GUIU Y BALAGUER
CIRUJANO-DENTISTA
Constuye dentaduras completas y par-
ciales, por todos los sistemas conocidos.
Extraccion de dientes, muelas y raices,
orificaciones, empastes, limpieza de la
dentadura y demás operaciones de ciru-
jía dental.
SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.